

medida, y el paciente no experimentara eso mismo, de esa índole y en esa medida) (4).

Esos nombres de la «ganancia» y la «pérdida» han venido de los cambios voluntarios, pues a tener más de lo que uno poseía se llama ganar, y a tener menos de lo que se tenía en un principio, perder, en la compra, en la venta, y en todo aquello en que la ley da libertad de acción; y cuando no se tiene ni más ni menos, sino que se queda con lo mismo, se dice que tiene uno lo suyo y que ni pierde ni gana.

De modo que lo justo es un término medio entre una especie de ganancia y de pérdida en los modos de trato no voluntarios, un tener lo mismo antes y después.

5

Hay quienes creen también que la reciprocidad es, sin más, justa, como afirmaban los pitagóricos, que, en efecto, definían simplemente la justicia como reciprocidad. Pero la reciprocidad no se conforma ni a la justicia distributiva ni a la correctiva—aunque se pretende que en ella consiste incluso la justicia de Rhadamantys:

Si el hombre supiera lo que hizo, habría verdadera justicia;

muchas veces, en efecto, no están de acuerdo. Por ejemplo, si uno que ocupa un puesto de autoridad golpea a otro, no debe ser a su vez golpeado por éste, pero si uno golpea a una autoridad, no sólo debe ser golpeado, sino sufrir además un castigo. Además, hay mucha diferencia aquí entre lo voluntario y lo involuntario. No obstante, en las asociaciones que tienen por fin el cambio es esta clase de justicia la que mantiene unidos a los hombres, es decir, la reciprocidad proporcional y no igual. Porque devolviendo proporcionalmente lo que se recibe es como la ciudad se mantiene unida. En efecto, los hombres procuran, o devolver mal por mal, y el no poder hacerlo les parece una esclavitud, o bien por bien, y si no, no hay intercambio, y es el intercambio lo que los mantiene unidos. Por eso levantan a la vista de todos el santuario de las Gracias para que haya retribución, porque esto es propio de la gratitud: debemos, en efecto, corresponder con nuestros servicios al que nos ha favorecido, y tomar a nuestra vez la iniciativa para favorecerle.

Lo que produce la retribución proporcionada es el cruce de relaciones. Sea A un arquitecto, B un zapatero, C una casa y D un par de sandalias. El arquitecto tiene que recibir del zapatero lo que éste hace y compartir a su vez con él su propia obra; si, pues, existe

1133 a

(4) Parece interpolación casi literal de 1133 a 14-16. Burnet la considera «very valuable».

ἴσον, εἶτα τὸ ἀντιπεποιηθὸς γένηται, ἔσται τὸ λεγόμενον. εἰ
 δὲ μὴ, οὐκ ἴσον, οὐδὲ συμμένει· οὐθὲν γὰρ κωλύει κρείττον
 εἶναι τὸ θατέρου ἔργον ἢ τὸ θατέρου· δεῖ οὖν ταῦτα ἰσα-
 σθῆναι. ἔστι δὲ τοῦτο καὶ ἐπὶ τῶν ἄλλων τεχνῶν· ἀνη-
 15 ροῦντο γὰρ ἄν, εἰ μὴ (δ) ἔποiei τὸ ποιοῦν καὶ ὅσον καὶ οἶον,
 καὶ τὸ πάσχον ἔπασχε τοῦτο καὶ τοσοῦτον καὶ τοιοῦτον.
 οὐ γὰρ ἐκ δύο ἰατρῶν γίνεται κοινωνία, ἀλλ' ἐξ ἰατροῦ καὶ
 γεωργοῦ, καὶ ὄλως ἐτέρων καὶ οὐκ ἴσων· ἀλλὰ τούτους
 δεῖ ἰσασθῆναι. διὸ πάντα συμβλητὰ δεῖ πως εἶναι, ὧν ἔστιν
 20 ἀλλαγὴ. ἐφ' ὃ τὸ νόμισμ' ἐλήλυθε, καὶ γίνεται πως μέσον·
 πάντα γὰρ μετρεῖ, ὥστε καὶ τὴν ὑπεροχὴν καὶ τὴν ἔλλειψιν,
 πῶσα ἅττα δὴ ὑποδήματ' ἴσον οἰκία ἢ τροφή. δεῖ τοίνυν
 ὅπερ οἰκοδόμος πρὸς σκυτοτόμον, τοσαδὶ ὑποδήματα πρὸς
 οἰκίαν ἢ τροφήν. εἰ γὰρ μὴ τοῦτο, οὐκ ἔσται ἀλλαγὴ οὐδὲ
 25 κοινωνία. τοῦτο δ', εἰ μὴ ἴσα εἶη πως, οὐκ ἔσται. δεῖ ἄρα
 ἐνὶ τινι πάντα μετρεῖσθαι, ὥσπερ ἐλέχθη πρότερον. τοῦτο
 δ' ἔστι τῇ μὲν ἀληθείᾳ ἢ χρεῖα, ἢ πάντα συνέχει· εἰ γὰρ
 μηθὲν δέοιντο ἢ μὴ ὁμοίως, ἢ οὐκ ἔσται ἀλλαγὴ ἢ οὐχ ἢ
 αὐτῇ· οἶον δ' ὑπάλλαγμα τῆς χρεῖας τὸ νόμισμα γέγονε
 30 κατὰ συνθήκην· καὶ διὰ τοῦτο τοῦνομα ἔχει νόμισμα, ὅτι
 οὐ φύσει ἀλλὰ νόμῳ ἐστὶ, καὶ ἐφ' ἡμῖν μεταβαλεῖν καὶ ποιῆ-
 σαι ἄχρηστον. ἔσται δὲ ἀντιπεποιηθὸς, ὅταν ἰσασθῆ, ὥστε
 ὅπερ γεωργὸς πρὸς σκυτοτόμον, τὸ ἔργον τὸ τοῦ σκυτοτό-
 1133 b μου πρὸς τὸ τοῦ γεωργοῦ. εἰς σχῆμα δ' ἀναλογίας οὐ δεῖ
 ἄγειν, ὅταν ἀλλάξωνται (εἰ δὲ μὴ, ἀμφοτέρας ἕξει τὰς ὑπε-
 ροχὰς τὸ ἕτερον ἄκρον), ἀλλ' ὅταν ἔχωσι τὰ αὐτῶν. οὐ-
 τως ἴσοι καὶ κοινωνοί, ὅτι αὐτῇ ἢ ἰσότης δύναται ἐπ' αὐτῶν
 5 γίνεσθαι. γεωργὸς α, τροφή γ, σκυτοτόμος β, τὸ ἔργον
 αὐτοῦ τὸ ἰσασμένον δ. εἰ δ' οὕτω μὴ ἦν ἀντιπεποιηθῆναι,
 οὐκ ἂν ἦν κοινωνία. ὅτι δ' ἡ χρεῖα συνέχει ὥσπερ ἐν τι ὄν,
 δηλοῖ ὅτι ὅταν μὴ ἐν χρεῖα ὣσιν ἀλλήλων, ἢ ἀμφοτέροι ἢ
 ἄτερος, οὐκ ἀλλάττονται, † ὥσπερ ὅταν οὐ ἔχει αὐτὸς δέη-
 10 ταί τις, οἶον οἴνου, διδόντες σίτου ἐξαγωγῆν. † δεῖ ἄρα
 τοῦτο ἰσασθῆναι. ὑπὲρ δὲ τῆς μελλούσης ἀλλαγῆς, εἰ νῦν
 μηδὲν δεῖται, ὅτι ἔσται ἂν δεηθῆ, τὸ νόμισμα οἶον ἐγγυητῆς
 ἐσθ' ἡμῖν· δεῖ γὰρ τοῦτο φέροντι εἶναι λαβεῖν. πάσχει μὲν

en primer lugar la igualdad proporcionada y después se produce la reciprocidad, tendremos lo que decimos. Si no, no habrá igualdad y el acuerdo no será posible; porque nada puede impedir que el trabajo del uno valga más que el del otro; es, por consiguiente, necesario igualarlos. (Ocurre esto también en las demás artes: se destruirán, en efecto, si lo que hace el agente, cuanto hace y como lo hace, no lo experimentara el paciente, lo mismo, en la misma medida y de la misma manera). En efecto, no se asocian dos médicos, sino un médico y un agricultor, y, en general, personas diferentes y no iguales. Pero es preciso que se igualen, y por eso todas las cosas que se intercambian deben ser comparables de alguna manera. Esto viene a hacerlo la moneda, que es en cierto modo algo intermedio porque todo lo mide, de suerte que mide también el exceso y el defecto: cuántos pares de sandalias equivalen a una casa, o a determinados alimentos. La misma relación que existe entre el arquitecto y el zapatero habrá entre tantos pares de sandalias y una casa o tales alimentos. De no ser así, no habrá cambio ni asociación. Y no será así si los bienes no son, de alguna manera, iguales. Es preciso, por tanto, que todo se mida por una sola cosa, como se dijo antes. Esta cosa es, en realidad, la demanda, que todo lo mantiene unido (porque si los hombres no necesitaran nada, o no lo necesitaran por igual, no habría cambio, o éste no sería equitativo); pero la moneda ha venido a ser, por así decirlo, la representación de la demanda en virtud de una convención, y por eso se llama νόμισμα, porque no es por naturaleza, sino por ley, νόμος, y está en nuestra mano cambiarla o hacerla inútil. Habrá, por tanto, reciprocidad cuando los bienes se igualen de suerte que lo que produce el zapatero esté, respecto de lo que produce el agricultor, en la misma relación que el agricultor respecto del zapatero. Pero no deben reducirse a una especie de proporción una vez hecho el cambio (porque en ese caso un extremo tendrá los dos excesos), sino cuando aún tenga cada uno lo suyo. De esta manera son iguales y asociados porque esta igualdad puede realizarse en su caso. Sea A el agricultor, C el alimento que él produce, B el zapatero y D lo que éste produce una vez igualado a C. Si no fuera posible esta reciprocidad no habría asociación. Que la demanda, como una especie de unidad, lo mantiene todo unido, lo pone de manifiesto el que cuando los hombres no tienen necesidad el uno del otro, ya ninguna de las partes ya una de ellas, no cambian como cuando el uno necesita lo que tiene el otro, por ejemplo, vino, y autorizan la exportación de trigo. Tiene que hacerse, por tanto, esta ecuación. En cuanto al cambio futuro, si en la actualidad no necesitamos nada, la moneda es para

- οὖν καὶ τοῦτο τὸ αὐτό· οὐ γὰρ αἰεὶ ἴσον δύναται· ὁμοίως δὲ
 15 βούλεται μένειν μᾶλλον. διὸ δεῖ πάντα τετιμῆσθαι· οὕτω
 γὰρ αἰεὶ ἔσται ἀλλαγῆ, εἰ δὲ τοῦτο, κοινωνία. τὸ δὲ νό-
 μισμα ὡσπερ μέτρον σύμμετρα ποιῆσαν ἰσάζει· οὔτε γὰρ
 ἂν μὴ οὕσης ἀλλαγῆς· κοινωνία ἦν, οὔτ' ἀλλαγῆ ἰσότητος
 μὴ οὕσης, οὔτ' ἰσότης μὴ οὕσης συμμετρίας. τῇ μὲν οὖν
 20 ἀληθείᾳ ἀδύνατον τὰ τοσοῦτον διαφέροντα σύμμετρα γενέ-
 σθαι, πρὸς δὲ τὴν χρεῖαν ἐνδέχεται ἰκανῶς. ἐν δὲ τι δεῖ
 εἶναι, τοῦτο δ' ἐξ ὑποθέσεως· διὸ νόμισμα καλεῖται· τοῦτο
 γὰρ πάντα ποιεῖ σύμμετρα· μετρεῖται γὰρ πάντα νομισμα-
 τι. οἰκία α, μναί δέκα β, κλίνη γ. τὸ α τοῦ β ἡμισυ, εἰ
 25 πέντε μνῶν ἄξια ἢ οἰκία, ἢ ἴσον· ἢ δὲ κλίνη δέκατον μέρος,
 τὸ γ τοῦ β· δῆλον τοίνυν πόσαι κλίνας ἴσον οἰκία, ὅτι
 πέντε. ὅτι δ' οὕτως ἢ ἀλλαγῆ ἦν πρὶν τὸ νόμισμα εἶναι,
 δῆλον· διαφέρει γὰρ οὐδὲν ἢ κλίνας πέντε ἀντὶ οἰκίας, ἢ
 ὄσου αὶ πέντε κλίνας.
- 30 Τί μὲν οὖν τὸ ἀδικον καὶ τί τὸ δίκαιόν ἐστιν, εἴρηται
 διωρισμένων δὲ τούτων δῆλον ὅτι ἡ δικαιοπραγία μέσον
 ἐστὶ τοῦ ἀδικεῖν καὶ ἀδικεῖσθαι· τὸ μὲν γὰρ πλέον ἔχειν τὸ
 δ' ἔλαττον ἐστίν. ἢ δὲ δικαιοσύνη μεσότης τίς ἐστιν, οὐ
 τὸν αὐτὸν τρόπον ταῖς ἄλλαις ἀρεταῖς, ἀλλ' ὅτι μέσου ἐστίν·
 1134 α ἢ δ' ἀδικία τῶν ἄκρων. καὶ ἡ μὲν δικαιοσύνη ἐστὶ καθ' ἣν
 ὁ δίκαιος λέγεται πρακτικὸς κατὰ προαίρεσιν τοῦ δικαίου,
 καὶ διανεμητικὸς καὶ αὐτῷ πρὸς ἄλλον καὶ ἑτέρῳ πρὸς ἑτε-
 ρον οὐχ οὕτως ὥστε τοῦ μὲν αἵρετοῦ πλέον αὐτῷ ἔλαττον
 5 δὲ τῷ πλησίον, τοῦ βλαβεροῦ δ' ἀνάπαλιν, ἀλλὰ τοῦ ἴσου
 τοῦ κατ' ἀναλογίαν, ὁμοίως δὲ καὶ ἄλλῳ πρὸς ἄλλον. ἢ δ'
 ἀδικία τοῦναντίον τοῦ ἀδικου. τοῦτο δ' ἐστὶν ὑπερβολὴ
 καὶ ἔλλειψις τοῦ ὠφελίμου ἢ βλαβεροῦ παρὰ τὸ ἀνάλογον,
 διὸ ὑπερβολὴ καὶ ἔλλειψις ἢ ἀδικία, ὅτι ὑπερβολῆς καὶ ἔλ-
 10 λειψεῶς ἐστίν, ἐφ' αὐτοῦ μὲν ὑπερβολῆς μὲν τοῦ ἀπλῶς
 ὠφελίμου, ἔλλειψεως δὲ τοῦ βλαβεροῦ· ἐπὶ δὲ τῶν ἄλλων
 τὸ μὲν ὅλον ὁμοίως, τὸ δὲ παρὰ τὸ ἀνάλογον, ὅποτέρως
 ἔτυχεν. τοῦ δὲ ἀδικήματος τὸ μὲν ἔλαττον ἀδικεῖσθαι ἐστί,
 15 τὸ δὲ μείζον τὸ ἀδικεῖν. περὶ μὲν οὖν δικαιοσύνης καὶ ἀδι-
 κίας, τίς ἑκατέρας ἐστίν ἢ φύσις, εἰρήσθω τούτων τὸν τρό-

nosotros como el garante de que podremos hacerlo si necesitamos algo, porque el que lleva el dinero debe poder adquirir. Su duda al dinero le sucede lo mismo que a las mercancías: no tiene siempre el mismo valor; con todo, es más estable. Por eso se debe poner un precio a todo, porque así siempre habrá cambio, y con él sociedad. Así, pues, la moneda, como una medida, iguala las cosas haciéndolas conmensurables: ni habría sociedad si no hubiera cambio, ni cambio si no hubiera igualdad, ni igualdad si no hubiera conmensurabilidad. Sin duda, en realidad es imposible que cosas que difieran tanto lleguen a ser conmensurables, pero esto puede lograrse de modo suficiente para la demanda. Tiene que haber, pues, una unidad, y establecida en virtud de un acuerdo (por eso se llama νόμισμα), porque esta unidad hace todas las cosas conmensurables. En efecto, con la moneda todo se mide. Sea A una casa; B diez minas; C una cama. A es la mitad de B si la casa vale cinco minas, o su equivalente; la cama C, es la décima parte de B. Es claro, por tanto, cuántas camas valdrán lo mismo que una casa, a saber, cinco. Que el cambio se hacía de este modo antes de existir la moneda es evidente; es lo mismo, en efecto, cinco camas por una casa que el precio de las cinco camas.

Queda dicho, pues, qué es lo injusto y qué lo justo, y una vez definidos éstos es claro que la conducta justa es un término medio entre cometer la injusticia y padecerla: en efecto, lo primero es tener más y lo segundo tener menos. Y la justicia es una especie de término medio, pero no de la misma manera que las demás virtudes, sino porque es propia del medio, mientras que la injusticia lo es de los extremos. La justicia es la virtud por la cual se dice del justo que practica deliberadamente lo justo y que distribuye entre él mismo y otro, o entre dos, no de manera que de lo bueno él reciba más y el prójimo menos, y de lo malo a la inversa, sino proporcionalmente lo mismo, e igualmente si distribuye entre otros dos. Y, tratándose del injusto, la injusticia es todo lo contrario, esto es, exceso y defecto, contra toda proporción, de lo inútil y lo perjudicial. La injusticia es exceso y defecto porque es cuestión de exceso y defecto, exceso de lo que es útil sin más tratándose de uno mismo, y defecto de lo que es perjudicial; y tratándose de los demás, en conjunto lo mismo, pero contra la proporción en cualquiera de los dos casos. La acción injusta lo es por defecto si se sufre, por exceso si se comete.

Respecto de la injusticia y la injusticia queda dicho de esta manera

πον, ὁμοίως δὲ καὶ περὶ δικαίου καὶ ἀδίκου καθόλου.

6 Ἐπει δ' ἔστιν ἀδικοῦντα μήπω ἀδικον εἶναι, ὁ ποῖα ἀδικήματα ἀδικῶν ἤδη ἀδικός ἐστιν ἐκάστην ἀδικίαν, οἷον κλέπτῃς ἢ μοιχός ἢ ληστής; ἢ οὕτω μὲν οὐδὲν διοίσει; καὶ

20 γὰρ ἂν συγγένοιτο γυναικὶ εἰδῶς τὸ ἦ, ἀλλ' οὐ διὰ προαιρέσεως ἀρχὴν ἀλλὰ διὰ πάθος. ἀδικεῖ μὲν οὖν, ἀδικός δ' οὐκ ἔστιν. οἷον οὐ κλέπτῃς, ἔκλεψε δέ, οὐδὲ μοιχός, ἐμίχευσε δέ· ὁμοίως δὲ καὶ ἐπὶ τῶν ἄλλων. πῶς μὲν οὖν ἔχει τὸ ἀντιπεπονηθὸς πρὸς τὸ δίκαιον, εἴρηται πρότερον·

25 δεῖ δὲ μὴ λαυθάνειν ὅτι τὸ ζητούμενόν ἐστι καὶ τὸ ἀπλῶς δίκαιον καὶ τὸ πολιτικόν δίκαιον. τοῦτο δ' ἔστιν ἐπὶ κοινῶν βίου πρὸς τὸ εἶναι αὐτάρκειαν, ἐλευθέρων καὶ ἴσων ἢ κατ' ἀναλογίαν ἢ κατ' ἀριθμόν· ὥστε ὅσοις μὴ ἐστι τοῦτο, οὐκ ἔστι τούτοις πρὸς ἀλλήλους τὸ πολιτικόν δίκαιον, ἀλλὰ

30 τι δίκαιον καὶ κατ' ὁμοιότητα. ἔστι γὰρ δίκαιον, οἷς καὶ νόμος πρὸς αὐτούς· νόμος δ', ἐν οἷς ἀδικία· ἢ γὰρ δίκη κρίσις τοῦ δικαίου καὶ τοῦ ἀδίκου. ἐν οἷς δ' ἀδικία, καὶ τὸ ἀδικεῖν ἐν τούτοις (ἐν οἷς δὲ τὸ ἀδικεῖν, οὐ πᾶσιν ἀδικία), τοῦτο δ' ἐστὶ τὸ πλεον αὐτῶν νέμειν τῶν ἀπλῶς ἀγαθῶν,

35 ἔλαττον δὲ τῶν ἀπλῶς κακῶν. διὸ οὐκ ἔωμεν ἀρχεῖν ἀνθρώπων, ἀλλὰ τὸν λόγον, ὅτι ἑαυτῶν τοῦτο ποιεῖ καὶ γίνε-

1134 b ται τύραννος. ἔστι δ' ὁ ἀρχων φύλαξ τοῦ δικαίου, εἰ δὲ τοῦ δικαίου, καὶ τοῦ ἴσου. ἐπεὶ δ' οὐθὲν αὐτῶν πλεον εἶναι δοκεῖ, εἴπερ δίκαιος (οὐ γὰρ νέμει πλεον τοῦ ἀπλῶς ἀγαθοῦ αὐτῶν, εἰ μὴ πρὸς αὐτὸν ἀνάλογόν ἐστιν· διὸ ἐτέρῳ πονεῖ·

5 καὶ διὰ τοῦτο ἀλλότριον εἶναι φασὶν ἀγαθὸν τὴν δικαιοσύνην, καθάπερ ἐλέχθη καὶ πρότερον)· μισθὸς ἄρα τις δόξος, τοῦτ' δὲ τιμὴ καὶ γέρας· ὅτῳ δὲ μὴ ἰκανὰ τὰ τοιαῦτα, οὗτοι γίνονται τύραννοι. τὸ δὲ δεσποτικόν δίκαιον καὶ τὸ πατρικόν οὐ ταῦτόν τούτοις ἀλλ' ὅμοιον· οὐ γὰρ ἔστιν

10 ἀδικία πρὸς τὰ αὐτοῦ ἀπλῶς, τὸ δὲ κτῆμα καὶ τὸ τέκνον, ἕως ἂν ἦ πηλίκον καὶ χωρισθῆ, ὥσπερ μέρος αὐτοῦ, αὐτὸν δ' οὐδεὶς προαιρεῖται βλάπτειν· διὸ οὐκ ἔστιν ἀδικία πρὸς αὐτόν· οὐδ' ἄρα ἀδικον οὐδὲ δίκαιον τὸ πολιτικόν· κατὰ

15 οἷς ὑπάρχει ἰσότης τοῦ ἀρχεῖν καὶ ἀρχεσθαι. διὸ μᾶλλον

cuál es la naturaleza de cada una, y lo mismo respecto de lo justo y lo injusto en general.

6

Puesto que es posible obrar injustamente sin ser por eso injusto, ¿qué clase de acciones injustas tiene que cometer un hombre para ser por ello injusto respecto de cada clase de injusticia, por ejemplo, para ser ladrón, adúltero o salteador? ¿O es que no habrá en esto diferencia alguna? Porque uno puede cohabitar con una mujer sabiendo quién es, pero no en virtud de una elección, sino por pasión. Sin duda, comete una acción injusta, pero no es injusto; así como uno puede no ser un ladrón aunque robó, ni adúltero aunque adulteró, y lo mismo en los demás casos.

Hemos dicho antes qué relación existe entre la reciprocidad y la justicia; pero no debemos olvidar que lo que buscamos no es sólo la justicia sin más, sino la justicia política. Esta existe entre personas que participan de una vida común para hacer posible la autarquía, personas libres e iguales, ya proporcional ya aritméticamente. De modo que entre los que no están en estas condiciones no puede haber justicia política de los unos respecto de los otros, sino sólo justicia en cierto sentido y por analogía. Hay justicia, en efecto, para aquéllos cuyas relaciones están reguladas por una ley, y hay ley entre quienes se da la injusticia, porque la justicia del juicio es el discernimiento entre lo justo y lo injusto. Donde hay injusticia se cometen acciones injustas (pero no siempre hay injusticia donde se cometen acciones injustas), y éstas consisten en atribuirse a uno mismo más de aquello que es bueno absolutamente hablando y menos de lo malo absolutamente hablando. Por eso no permitimos que nos mande un ser humano, sino la razón, porque el hombre hace eso en su propio interés, y se convierte en tirano. El gobernante es guardián de la justicia, y si de la justicia, también de la igualdad. Se considera que no tiene más, si efectivamente es justo (porque no se atribuye a sí mismo más que a los otros de lo que es bueno absolutamente hablando, a no ser que le corresponda proporcionalmente; por eso se afana para el otro, y esta es la razón de que se diga que la justicia es un bien para el prójimo, como dijimos antes); de aquí que deba dársele una recompensa, y ésta es el honor y la dignidad; los que no se contentan con esto se hacen tiranos. La justicia del amo y la del padre no es la misma que la de los gobernantes, aunque es semejante. En efecto, no hay injusticia, de un modo absoluto, respecto de lo propio, y la propiedad y el hijo, hasta que llega a una edad determinada y se hace independiente, son como partes de uno mismo, y nadie se perjudica a sí mismo deliberadamente. Por eso no hay injusticia para con uno mismo, y, por tanto, tampoco hay injusticia ni justicia política en esas relaciones: quedamos, en efecto, en que esa clase de justicia era según ley, y en